

RESOLUCIÓN DECANAL N° 429/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 80/2014, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Matemática Luz Adriana MEJÍA CASTAÑO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 31 de julio de 2014 a las 16:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Categorías tensoriales, extensiones y representaciones", correspondiente a la doctorando Luz Adriana Mejía Castaño.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Claudio Leandro Vendramin o del Dr. Sebastián R. Simondi.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

CÓRDOBA, 25 de julio de 2014.-

pc.

PC

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF